



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

RESPUESTA OBSERVACIONES

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 128 DE 2022

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, al contratista para: SUMINISTRO DE TUBERÍA Y ACCESORIOS CON DESTINO A LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS MUNICIPIOS DE AGUADAS, ARMA, ARAUCA, ANSERMA, BELALCÁZAR, CHINCHINÁ, MARQUETALIA, MANZANARES, MARULANDA, PALESTINA, RISARALDA, RIOSUCIO, SALAMINA, SUPIA, FILADELFIA, GUARINOCITO Y VICTORIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial global designado para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESO MONEDA CORRIENTE (\$1.608.933.141,00) INCLUIDO IVA, dividido en los siguientes grupos:

GRUPO I: MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$1.409.399.669,00) INCLUIDO IVA.

GRUPO II: CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL OCHENTA PESOS (\$101.614.080,00) INCLUIDO IVA.

GRUPO III: OCHENTA MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS (\$80.908.240,00) INCLUIDO IVA.

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por los posibles oferentes **PARIS CONSTRUCTOR, PAVCO WAVIN y FF SOLUCIONES S.A.**, a la Solicitud Pública de Ofertas N° 128 de 2022, en los siguientes términos:

PARIS CONSTRUCTOR.

Asunto: Observación a los términos de referencia sobre oferta publica 0128 de 2022

Almacén París S.A se permite solicitar respetuosamente a la entidad ampliar el rango en el que se acreditara la capacidad financiera y capacidad organizacional, solicitando que el índice de liquidez sea igual o superior a 1,2; y el índice de endeudamiento sea menor o igual al 78,5%, debido a que en el sector de la construcción se ha evidenciado una contracción del mercado en primera instancia a causa de la pandemia y subida del dólar que se afronta a nivel mundial actualmente, esto ha llevado a las distribuidoras de materiales de construcción, a financiar en gran medida a los contratistas y constructoras, determinando así una caída en los indicadores, lo que afecta en gran medida la posibilidad del gremio ferretero para la participación de licitaciones.



RESPUESTA DE LA ENTIDAD A PARIS CONSTRUCTOR.

Una vez analizada la observación presentada por PARIS CONSTRUCTOR, se determina que no se acepta la misma, y se continuará con los mismos indicadores financieros establecidos en los términos de referencia de la Solicitud Publica de Ofertas No. 128 de 2022.

PAVCO WAVIN.

1. Pedimos que la entrega de la oferta se amplie por 4 días hábiles adicionales para alcanzar a digitar los presupuestos y elaborar la licitación.
2. Pedimos se indique cuando será firmada el acta de inicio del Contrato una vez firmado este.
3. Se indica que la entrega de la oferta es de manera física pedimos se acepten propuestas enviadas por Correo electrónico.
4. Solicitamos que el plazo para la legalización y perfeccionamiento del Contrato sea extendido hasta por 5 días hábiles por el término de la distancia desde Bogota.
5. Solicitamos que la Cláusula Penal no se aplique por incumplimientos parciales pues para eso están las multas.
6. Se indica que se debe expedir póliza de responsabilidad civil extracontractual Solicitamos que por no ser un contrato de Obra no se exija esta garantía, pues no estaremos laborando dentro de sus instalaciones.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A WAVIN.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas por WAVIN, se procederá a responder por orden de numerales:

1. Se acepta la observación y se brindará dos (2) días hábiles adicionales para la presentación de la oferta, por lo que el cronograma quedará de la siguiente manera:

Cierre y fecha final para la recepción de propuestas	25 de agosto de 2022 a las 10:00 a.m.	En físico en la ventanilla única de Empocaldas Dirección: Carrera 23 No. 75-82 Barrio Milán, Manizales.
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación	29 de agosto de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SECOP 2</u>
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 29 al 30 de agosto de 2022	Al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co o como mensajes del proceso en la plataforma SECOP 2.
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	31 de agosto de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SEOCOP 2</u>
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	01 de septiembre de 2022	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o <u>SECOP 2</u>



2. El acta de inicio se firmará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la legalización del contrato.
3. Se acepta la observación. Por ende, se recibirán ofertas en formato digital de la Solicitud Publica de Ofertas No. 128 de 2022 a través del correo electrónico recepción.propuestas@empocaldas.com.co
4. Se acepta la observación.
5. No se acepta la observación. Aplicarán multas y clausulas penales en caso de incumplimiento parcial.
6. Se acepta la observación. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. no solicitará la expedición póliza de responsabilidad extracontractual para el contrato que se realice en el marco de la Solicitud Publica de Ofertas No. 128 de 2022; por consiguiente, se harán las respectivas modificaciones al anexo No. 3 clausula novena, retirando el literal D.

FF SOLUCIONES S.A

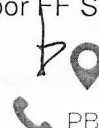
TRAMITES VIRTUALES

Respecto a la Entrega de la propuesta, solicitamos a la Entidad modifique el método de entrega de las mismas y permita que se puedan enviar por correos institucionales, y que este método virtual sea aplicado para las etapas restantes del proceso, esto en aras de permitir pluralidad de oferentes y facilidad en el desarrollo del proceso de selección.

De acuerdo al anexo formulario de precios, informamos a la entidad que para el grupo I, para el MUNICIPIO DE MARQUETALIA CALDAS, en el ítem 1 Tubería Corrugada PVC-S de 12" S-8 (UNION CAUCHO), encontramos que el valor total es erróneo, ya que, al realizar la operación de multiplicar el valor unitario \$115.368 x la cantidad 60,00, el resultado de esta operación no es \$10.700.000, si no que \$6.922.000, por lo cual solicitamos a la Entidad realizar una verificación a este ítem, teniendo en cuenta que el valor del presupuesto para el grupo 1 cambiaria.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD A FF SOLUCIONES S.A.

Teniendo en cuenta las observaciones presentadas por FF SOLUCIONES S.A., se



procederá a responder por orden de presentación:

1. Se acepta la observación presentada por FF SOLUCIONES S.A. Por ende, se recibirán ofertas en formato digital de la Solicitud Publica de Ofertas No. 128 de 2022 a través del correo electrónico recepción.propuestas@empocaldas.com.co
2. Se acepta la observación y se cargará el documento en Excel corregido a la página web de la entidad www.empocaldas.com.co

NOTA: Los términos de referencia de la Solicitud Publica de Ofertas No. 128 de 2022, tendrá una modificación en el punto 3 del ítem 2.3 DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO, el cual quedará de la siguiente manera: - Deberá presentar la declaratoria de Renta de 2021.

Dada a los 19 días del mes de agosto de 2022.



BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría General
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



Proyectó: Jessica Paola Giraldo Loaiza
Abogada Contratista



ROBINSON RAMÍREZ HERNÁNDEZ
Jefe Departamento Planeación y Proyectos
EMPOCALDAS S.A E.S.P.



Revisó: Sebastián Díaz Valencia
Abogado Contratista